

# **1er Informe de Actividades Legislativas**

**Dip. Fed. José Antonio Gutiérrez Jardón**  
**Coahuila de Zaragoza**  
**Distrito 5**

## ÍNDICE

1. Es nuestro momento
2. Trabajo Legislativo
3. Trabajo en Comisiones
4. Reuniones de trabajo
5. Gestión Social

## 1. Es nuestro momento

Se cumple un año de actividades legislativas en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, después de recibir la confianza de 73,923 votos de los ciudadanos en el distrito 5 con sede en Torreón, Coahuila, en 2021.

Cabe señalar que después de ganar las elecciones con las mejores propuestas, sabíamos que nos íbamos a encontrar con resistencia y desafío; y a un año de actividades no nos equivocamos.

Nos hemos encontrado una coyuntura nunca antes vista, donde una mayoría oficialista obstruye el camino parlamentario del dialogo y el consenso por imposición y descalificaciones. Que a toda propuesta con viabilidad jurídica y procedimental se le debate con señalamientos sin argumentación.

Sin embargo, aun cuando el escenario es cada vez más violento e impositivo por parte del ala oficialista, hemos respondido con datos duros, con la razón y el derecho de nuestro lado, en espera de construir y sumar esfuerzos para quien realmente lo necesita.

Es nuestro momento, y en este informe de labores expongo brevemente nuestro trabajo en favor de la gente, en favor de México.

**Dip. Fed. José Antonio Gutiérrez Jardón**

## 2. Trabajo Legislativo

Presenté diversas Iniciativas de Ley y Propositiones con Punto de Acuerdo con el objeto de reformar y adicionar ordenamientos federales en beneficio de diversos sectores productivos. Cabe destacar que, a pesar de la mayoría oficialista, se logró votar por unanimidad una Iniciativa que presenté en el pleno de la cámara de diputados que tiene por objeto beneficiar a los productores agropecuarios y el medio ambiente. A continuación, describo las que se han presentado en los dos periodos ordinarios del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

### 2.1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

**Registro en Gaceta Parlamentaria:** 13 de septiembre de 2021/3 de febrero de 2022. La Comisión solicitó al iniciante registrar dos veces el proyecto de ley para efectos de registro parlamentario y proceso legislativo, toda vez que había precluido el turno de la instancia dictaminadora para emitir fallo.

**Turno a Comisión:** Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

**Sinopsis:** El objeto de la Iniciativa es incorporar un método efectivo de producción agroecológica a la Ley que permita a los productores de pequeña y mediana escala, obtener herramientas de extensionismo rural que coadyuven con el medio ambiente y al mismo tiempo fortalezcan la producción agrícola, forestal y pesquera de México.

#### Desahogo:

- Votada por unanimidad en el seno de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria en su Séptima Reunión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2022.
- Votada por unanimidad en el Pleno de la Cámara de Diputados con 485 votos en PRO, el martes 5 de abril de 2022 y remitida a la Cámara de Senadores para continuar con su trámite.

## **2.2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de regulación, garantía, reconocimiento, validez y acreditación de la educación superior.**

**Registro en Gaceta Parlamentaria:** 15 de diciembre de 2021.

**Turno a Comisión:** Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

### **Sinopsis:**

- La Iniciativa tiene por objeto adicionar un Capítulo VI de la Consolidación y Competitividad a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las MIPYMES.
- El primer objetivo de esta adición es crear mecanismos de difusión y promoción nacional a través de los medios de información masiva disponibles en favor de la MIPYMES.
- El segundo es crear las condiciones de investigación sobre competencia económica con el objeto de transmitir conocimiento y capacitación a los emprendedores en torno al mercado.
- El tercero es impulsar esquemas de capacitación en torno a la cultura del emprendimiento en instituciones educativas, a fin de acercar a los estudiantes con las empresas.
- Y por último pedir al Consejo un proyecto de apoyo y política nacional en torno a las MIPYMES.

Antecedentes que motivaron la propuesta.

El diagnóstico de la baja productividad de las MIPYMES que inhibe el crecimiento económico de nuestro país, contenido en el Programa Sectorial 2020-2024 de la Secretaría de Economía, publicado el 24 de junio de 2020, señala claramente las causas identificadas:

- a) Acceso insuficiente o deficiente a capital físico o financiero;
- b) Capital humano deficiente;
- c) Técnicas y tecnologías subóptimas aplicadas a procesos productivos, de servicios y de comercialización;



- d) Entorno institucional y ambiente desfavorable para hacer negocios;
- e) Capacidad limitada para la innovación y desarrollo tecnológico; y
- f) Deficiente infraestructura y servicios para la producción.

**Desahogo:** Pendiente.

**2.3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4 Bis a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, relativo a las tarjetas de pensión de Bienestar en operaciones de consulta de saldo y retiro en efectivo en los cajeros automáticos.**

**Registro en Gaceta Parlamentaria:** 3 de febrero de 2022

**Turno a Comisión:** Hacienda y Crédito Público.

**Sinopsis:** De acuerdo con un estudio publicado en 2019 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en México, el porcentaje de población de 65 años o más en situación de pobreza es similar al que se observa en el resto de la población. Sin embargo, el deterioro de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral, entre otras causas, provocan que esta población sea más sensible a factores como la disminución del ingreso o altos gastos de bolsillo en salud, lo que aumenta el riesgo de que se ubiquen en situación de pobreza o dificulta su superación, en el caso de quienes ya la experimentaban.

El contenido de la propuesta es reformar la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, con el objeto de eximir a las personas de 65 años o más en el cobro de comisiones por consulta de saldo o bien de retiro de efectivo de los servicios financieros tradicionales a fin de apoyar sus necesidades básicas de alimentación.

**Desahogo:** Pendiente

**2.4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma que reforma y adiciona los artículos 2o. y 72 de la Ley General de Protección Civil, a fin de crear la Contraloría Ciudadana; instancia de vigilancia y verificación ciudadana en la aplicación de donaciones.**

**Registro en Gaceta Parlamentaria:** 19 de abril de 2022

**Turno a Comisión:** Protección Civil y Prevención de Desastres

**Sinopsis:** Se propone reformar el artículo 2º y el artículo 72 de la Ley General de Protección Civil con el objeto de incorporar el concepto de contraloría ciudadana en la Ley, que permita a los ciudadanos crear un comité de representantes que puedan observar y vigilar la ejecución de recursos para los damnificados.

**Desahogo:** Pendiente

**2.5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a garantizar la compra de carbón nacional para abastecer las centrales termoeléctricas de Coahuila y Guerrero, presentada por el Diputado Federal José Antonio Gutiérrez Jardón del Grupo Parlamentario del PRI.**

**Registro en Gaceta Parlamentaria:** 25 de noviembre de 2021.

**Turno a Comisión:** Energía

**Sinopsis:** En México hay tres termoeléctricas de gran escala que alimentan la matriz eléctrica nacional y que son la planta José López Portillo en el municipio de Nava, Coahuila, inaugurada en 1982, la más vieja de todas, con una capacidad de 1,200 megawatts; Carbón II, en el mismo municipio, inaugurada en el 1993 con una capacidad de 1,400 megawatts, y la Planta Plutarco Elías Calles, de La Unión, Guerrero, inaugurada en 1993, con capacidad de 2,778 megawatts.

La planta de Petacalco en Guerrero consume en promedio 7 millones de toneladas de carbón cada año, por lo que arriban al puerto de Lázaro Cárdenas barcos con carbón provenientes de Colombia, Australia, Canadá, y Estados Unidos. La balanza

comercial del carbón es deficitaria debido a que nuestras exportaciones sumaron 56.7 millones de dólares en 2017, mientras que las importaciones ascendieron a 1 mil millones de dólares, esto es más de 18 veces lo que exportamos, con un balance comercial deficitario de 964.3 millones de dólares.

En ese sentido se propone revertir la tendencia comercial deficitaria con las compras de carbón, toda vez que México cuenta con la infraestructura necesaria para abastecer por sí mismo su demanda de este mineral, a efecto de establecer un esquema de sustitución de importaciones, el cual permitirá apoyar de manera directa a los pequeños productores de carbón de la región carbonífera de Coahuila.

**Desahogo:** Comisión de Energía como órgano responsable de emitir el dictamen, declinó su turno.



## 3. Trabajo en Comisiones

El trabajo que genera el Pleno de la Cámara de Diputados se desahoga en comisiones ordinarias integradas equitativamente por Diputados representantes de todos los grupos parlamentarios. Cada comisión atiende diferentes temáticas de orden social o productivo donde se reúnen una vez al mes para deliberar sobre los asuntos turnados por la mesa directiva. En mi caso tengo el honor de pertenecer a las siguientes Comisiones y Grupos de amistad:

Grupo de Amistad	Ordinaria
● Reino de Dinamarca	● Energía
● Reino de Suecia	● Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
● República de Corea	● Economía, Comercio y Competitividad
● República de Lituania	
● República del Paraguay	
● República de Chile	

### 3.1. Comisión de Energía

En la Comisión de Energía se han tenido diversas reuniones ordinarias donde se han analizado y votado diversos asuntos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados. Durante este primer año de actividades legislativas el tema más importante que se abordó en el seno de la comisión fue la reforma eléctrica.

Reuniones	
08/10/2021 - Reunión de Instalación	▼
25/11/2021 - Segunda Reunión Ordinaria	▼
14/03/2022 - Tercera Reunión Ordinaria	▼



## Reforma Eléctrica

Para fortalecer el análisis de la iniciativa de reforma al marco constitucional remitida por el Ejecutivo Federal, publicada en la Gaceta Parlamentaria, con número 5877-I, el viernes 1 de octubre de 2021, la Junta de Coordinación Política acuerda la realización de Foros de Parlamento Abierto, mismos que se desarrollarán en 3 modalidades: Diálogos de la JUCOPO, Mesas en Comisiones y Debates en el Canal del Congreso.





Se llevaron a cabo un total de 25 foros abiertos con especialistas en la materia, donde los Legisladores tuvieron oportunidad de opinar y conocer los pormenores de la reforma, mismos que fueron divulgados por medios electrónicos en todas las plataformas, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía sobre los alcances de dicha reforma.



Tuvimos la oportunidad de asistir y abonar propositivamente algunos aspectos técnicos que nos parecía no debían dejarse de lado en la reforma, como por ejemplo que en más del 90 por ciento de los hogares mexicanos se pagan 89 centavos el kilowatt hora, cuando a la Comisión le cuesta producirlo 2 pesos con 34 centavos. Tenemos ya una electricidad suficientemente barata en los hogares, donde no lo tenemos barato es en las Pequeñas y medianas empresas (PYMES), donde los más afectados son los pequeños negocios de las familias que todavía no quedan en ese rango de subsidios y que tienen que pagar tarifas mucho más caras de casi 5 o 6 pesos el kilovatio.

Se llevó a cabo una sesión extraordinaria el domingo 17 de abril de 2022, donde se votó con más de dos mil reservas la reforma constitucional enviada por el Ejecutivo Federal. Al no obtener la mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de los Diputados presentes, se desechó la propuesta de dictamen.







### 3.2. Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y autosuficiencia Alimentaria.

El trabajo legislativo en esta Comisión ha sido intensa derivado del rezago legislativo con el que se tuvo que lidiar. Se han realizado con quorum reglamentario 10 reuniones ordinarias, algunas de ellas por ser muy recientes no se encuentran en el registro parlamentario, sin embargo, por la cantidad de asuntos votados, la productividad legislativa ha sido intensa.

Reuniones	
13/10/2021 - Reunión de Instalación	▼
03/11/2021 - Primera Reunión Ordinaria	▼
09/11/2021 - Segunda Reunión Ordinaria	▼
02/12/2021 - Tercera Reunión Ordinaria	▼
13/12/2021 - Cuarta Reunión Ordinaria	▼



En la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural se ha legislado con profesionalismo y rigor técnico, donde se han obtenido diversos productos legislativos que permiten a los productores agrícolas facilitar e impulsar la producción agroalimentaria. Para lograr este resultado fue necesario construir acuerdos y consensos que permitan a todas las fuerzas políticas representadas en el Recinto Legislativo de San Lázaro verter sus propuestas mismos que fueron enriquecidas con especialistas en los diferentes temas tratados.



## Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Presente una Iniciativa que tiene por objeto incentivar el uso de métodos agroecológicos en el campo. Para ello propongo: 1) establecer que quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas y cultivos que garanticen la conservación o incremento de la productividad.

La Iniciativa fue bien recibida en el seno la comisión, se dio de tiempo para el análisis técnico jurídico, y contó con las opiniones del resto de las fuerzas políticas representadas en la comisión, lo que dio como resultado un voto positivo unánime en el pleno de la Cámara de Diputados.

No.	TIPO DE ASUNTO	DENOMINACIÓN DEL ASUNTO	SUB-CLASIFICACIÓN	PRESENTADA EN	FECHA DE PRESENTACIÓN	PRESENTADA POR	PARTIDO POLÍTICO	LEGISLATURA	TURNADO A	ESTATUS	TEMA
1	Iniciativa	Que reforma los artículos 164 y 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas.	Ley Secundaria	Cámara de Diputados	03/02/2022	Dip. José Antonio Gutiérrez Jardón	PRI	LXV	1.-Diputados - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.- Para dictamen	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE CAMARA REVISORA EL 06-ABR-2022	1.- Campo

### 3.3. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Comisión de Economía ha tenido un papel preponderante en la actividad parlamentaria de la Cámara de Diputados, toda vez que en esta instancia se han propuesto reformas y adiciones a diferentes leyes que tienen que ver con el motor dinámico de la economía de nuestro país. Se han realizado múltiples reuniones ordinarias donde se han desahogado con análisis minucioso la reforma a diversas leyes como: la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, misma que actualmente se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Reuniones
21/10/2021 - Reunión de Instalación
28/10/2021 - Reunión de trabajo extraordinaria
04/11/2021 - Segunda Reunión Extraordinaria
08/12/2021 - Primera Reunión Ordinaria
16/02/2022 - Segunda Reunión Ordinaria
09/03/2022 - Tercera Reunión Ordinaria
31/03/2022 - Cuarta Reunión Ordinaria
27/04/2022 - Quinta Reunión Ordinaria
19/05/2022 - Sexta Reunión Ordinaria

En este primer año de actividades legislativas, en la Comisión de Economía hemos armonizado, reformado y adicionado diferentes leyes del ámbito federal con el objeto de beneficiar a la Microindustria, y a los pequeños empresarios, hemos



revisado leyes como la Ley de la Propiedad Industrial, la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, la Ley de Infraestructura de la Calidad en materia de sustentabilidad, los Códigos Civil Federal, y el Código de Comercio, la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y las Leyes Federales de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.





## 4. Reuniones de trabajo

Parte del trabajo legislativo en la Cámara de Diputados es sostener diversas reuniones con funcionarios del Poder Ejecutivo Federal, investigadores, académicos, empresarios y en general con todos aquellos actores que tienen que ver con el sistema económico mexicano, toda vez que el poder legislativo está constituido como el espacio indispensable para escuchar las voces de todos, sin menoscabo y con tolerancia. En ese sentido estas son algunas de las reuniones que he sostenido en mi calidad de Legislador Federal.

### 4.1 Comparecencias

Participamos en la comparecencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, donde expresamos nuestra preocupación por la seguridad y soberanía alimentaria de México, toda vez que se ha incrementado la inflación en alimentos hasta en un 10 por ciento.



También estuve presente en la comparecencia del Lic. Manuel Bartlett Días, donde tuve la oportunidad de presentar la posición de nuestro grupo parlamentario respecto a la reforma eléctrica, expuse algunas inquietudes de nuestros productores de carbón del estado de Coahuila, que están teniendo serios problemas para proveer el mineral a CFE.



En el mes de octubre que es la glosa del informe, también estuvimos presentes en la comparecencia del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, defendimos en ese momento el trabajo del organismo electoral responsable de los comicios en nuestro país, frente a las embestidas cada vez más recurrentes de la mayoría oficialista.





El 25 de noviembre de 2021, estuve en la comparecencia de la Maestra Tatiana Clouthier Carrillo, Secretaria de Economía, le expuse nuestra preocupación por el recorte de más del 50 por ciento al presupuesto para la Secretaría, afectando así programas que son indispensables para la detonación de empleo y competitividad en la micro, pequeñas y medianas empresas. Le hice ver que, en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, establece en su artículo 2º que el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destina para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa no podrá ser inferior, en términos reales, al presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal anterior.



## 4.2. Grupos de Amistad

El 8 de marzo de 2022 asistimos a la Instalación del Grupo de Amistad México-Reino de Suecia, la cual conto con la asistencia del Embajador y un representante del cuerpo diplomático de la Cancillería. Refrendamos los lazos de amistad con Suecia y también socio comercial de nuestro país.



El 7 de abril de 2022, estuvimos presentes en la Instalación del Grupo de Amistad México-Corea del Sur. Estos grupos de amistad sirven para refrendar lazos diplomáticos de amistad con uno de nuestros principales socios comerciales, al mismo tiempo fungen como parteaguas a inversión extranjera directa a nuestro país y también para encontrar nuevos mercados de exportación para nuestras empresas.





## 4.3. Reuniones diversas

Como Diputado Federal he tratado de generar vínculo y coordinación entre productores y funcionarios del sector productivo con el objetivo de fortalecer la actividad productiva en diversas ramas de la cadena de valor. En ese sentido contamos con la visita en la Cámara de Diputados de productores de leche de Coahuila, quienes tuvieron acercamientos con la Dip. María del Refugio Camarena Jáuregui, Presidenta de la Comisión de Ganadería y con la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, quienes les abrieron un espacio a los productores para exponer sus inquietudes y generar los acercamientos con los responsables de la ejecución del gasto.



Estuvimos presentes en la Expo Café, un espacio que se les brindó a los productores de café en el Recinto Legislativo de San Lázaro, con el objetivo de posicionar marca, general cadena de valor y encontrar los espacios necesarios para establecer y refrendar la Ley del Sistema Producto Café, para apoyar a todos los productores d este importante producto mexicano.



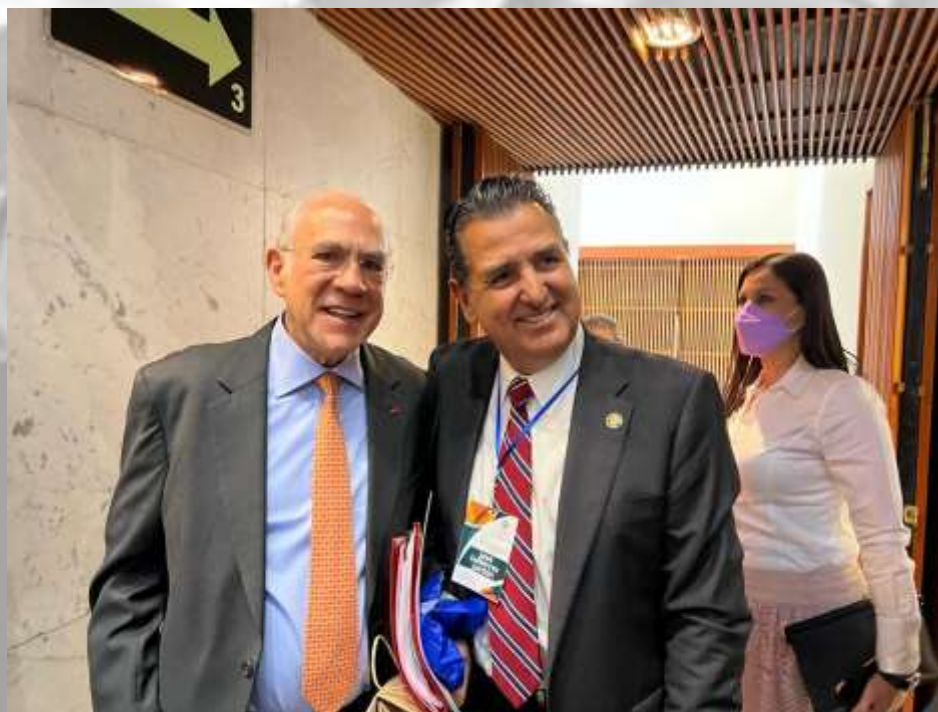
En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, estuvimos presentes apoyando en diversos foros para analizar la coyuntura y los desafíos que todavía falta por enfrentar, para encontrar el camino paritario entre hombres y mujeres.







El 30 de marzo de 2022 se llevó a cabo el Foro Desafíos y Oportunidades del Sector Productivo de México, convocado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. Tuvimos la honra de contar con la presencia del Dr. José Ángel Gurria Treviño, quien hizo una ponencia magistral sobre la coyuntura económica de México.





Contamos con la visita de un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana con sede en Torreón, Coahuila. Siempre es un gusto recibir a los estudiantes de todos los niveles y de todas las escuelas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que es la casa de todos.





## 5. Gestión Social